

Acceso a los comedores universitarios

- A partir del curso académico, 2016-2017, se puso en marcha un nuevo sistema de acceso a sus instalaciones: comedor del Campus del PTS, comedor de Fuentenueva, comedor de Aynadamar y comedor de Campus de Cartuja.

Forma de acceso a los comedores universitarios

- Para acceder a los comedores universitarios los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) deben identificarse de las siguientes formas:
 - **Mediante presentación de la Tarjeta Universitaria Inteligente UGR (TUI).** Puede consultar toda la información relativa a la solicitud y consultas respecto a la emisión de la TUI en la dirección <https://udigital.ugr.es/emision-tui/> (pueden informarle en la *secretaría de su Facultad o Escuela*).
 - En el caso de no disponer de la TUI se podrá acceder, provisionalmente, presentando el documento nacional de identidad.
- Los siguientes apartado recogen los colectivos que tienen acceso y la forma de identificación.

Acceso a los comedores universitarios | COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Podrán acceder a los comedores universitarios los diferentes colectivos de la comunidad universitaria:
 1. **Estudiantes matriculados** y que estén al **corriente en sus obligaciones económicas** con esta Universidad
 2. **Personal de administración y servicios**
 3. **Personal docente e investigador**
- **Más información**

Otros colectivos con acceso a los comedores universitarios

- Otros colectivos que podrán solicitar su acceso a los comedores universitarios:
 1. **Miembros de la unidad familiar**
 2. **Invitados de departamentos, centros y servicios autorizados**
 3. **Invitados del Vicerrectorado de Internacionalización**
 4. **Entidades conveniadas**
- **Más información y solicitudes**